



RESOLUCIÓN 36-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00263-9, caratulado: Bloque Raúl Alfonsín, Concejales Machín, Abate, Sánchez, presentan proyecto de Resolución: Reconocimiento a Laura Ochoa que participará en el concurso “Jóvenes Mendocinos Destacados”, y

CONSIDERANDO:

La importancia de reconocer a la joven rivadaviense Laura Ochoa por su participación en este concurso provincial.

Que dicho concurso reconoce a personas sobresalientes que hayan dado el ejemplo en valores fundamentales para nuestra sociedad.

En 2019 se celebrará la 16° edición del evento y en total, hasta la fecha, se han galardonado a 122 jóvenes y 337 recibieron menciones especiales por su trabajo y por sus logros.

Que el escultor mendocino Guillermo Rigattieri será el encargado de darle a las estatuillas de bronce que se entregarán a los agasajados, junto al premio monetario de \$ 20.000 por categoría. Los rubros para nominar a los jóvenes, son ocho y son los siguientes:

- Académica.
- Ciencia y tecnología.
- Compromiso con la comunidad.
- Empresa.
- Cultura.
- Deporte.
- Mendocinos en el exterior.
- Sustentabilidad.

Que Laura tiene un gran recorrido académico, siendo Profesora de Economía, Licenciada en Gestión Educativa, Profesora de Historia, Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación.

Que es una persona muy comprometida con la comunidad educativa, estuvo como Docente Tutor de los alumnos de la Escuela Ingeniero Arboit de Junín en instancias Jurisdiccionales de las Olimpiadas de Historia en las cuales participaron.

Que ella quisiera aportar al bienestar de la sociedad tanto educativa como en general, realizando una gestión en la formación educativa de los estudiantes brindando capacitaciones en economía social y comunitaria orientada a la reflexión, y la construcción de una enseñanza que revalorice los principios y valores del cooperativismo fortaleciendo la cultura social, por tal motivo el dinero del premio sería destinado a generar espacios de debate sobre la economía social y comunitaria entre las escuelas y las entidades de ese sector en pos de beneficios sociales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1°: Reconocer a Laura Ochoa que participará del concurso “Jóvenes Mendocinos Destacados” en su XVI edición representando a Rivadavia.

Artículo 2°: Invitar a la Profesora Laura Ochoa y su familia a participar de la Sesión Especial donde se hará entrega de una copia de la presente Norma y un diploma de reconocimiento.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 01 días del mes de octubre de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C. D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H. C. D.